

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



RADIC.: 2021-00240

2021-00249

CLASE PROCESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

DEMANDANTE: ICBF

MENORES: J.S.S.P. y D.F.P.C.

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # 041

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 C.G.P., se corre traslado por el término de TRES (3) días, del informe de las entrevistas practicadas por la asistente social del despacho, visibles en el cuaderno principal de los procesos.

El presente traslado se fija hoy primero (01) de OCTUBRE de dos mil veintiuno (2021) siendo las siete de la mañana (8:00 a. m.)

VENCE: 6 de octubre de 2021 - 05:00 p.m.

NATALIA CATALINA OSORIO CAMPUZANO
Secretaria